

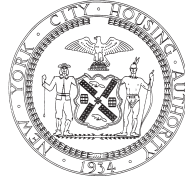


Servicios de traducción e interpretación a disposición de los residentes, solicitantes de NYCHA y titulares de comprobantes de la Sección 8

NYCHA traduce documentos oficiales de la Autoridad y provee servicios de interpretación para transmitir información acerca de NYCHA con el fin de posibilitar a los residentes, solicitantes y los titulares de comprobantes de la sección 8 que tienen un nivel limitado del inglés el acceso viable a los servicios y programas de NYCHA. Los servicios de interpretación están disponibles gracias a la Unidad del Servicio de Idiomas y el Banco de Idiomas, el cual está conformado por empleados voluntarios, que en conjunto hablan un total de 39 idiomas distintos. Para obtener información sobre los Servicios de Traducción e Interpretación de NYCHA llame al **(212) 306-4443**.



Michael R. Bloomberg
Alcalde
de la ciudad de Nueva York



John B. Rhea
Presidente

Emily A. Youssef
Vicepresidente

Margarita López
Miembro

Vilma Huertas
Secretaria

Michael P. Kelly
Gerente General

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Celeste Thomas Segure
Directora



Departamento de Igualdad de Oportunidades



Vivienda Equitativa



**Spanish-
Español**



La Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA) está comprometida a asegurar que los residentes y solicitantes puedan acceder a los servicios, actividades y programas que NYCHA ofrece. En NYCHA, el **Departamento de Igualdad de Oportunidades** asegura que NYCHA cumpla con la ley federal, estatal y municipal de vivienda equitativa a través de la **Unidad de Servicios para Personas con Discapacidades (SPD) y la Oficina de Investigación de Empleo y Vivienda Equitativa (OEFHI)**.

Unidad de Servicios para Personas con Discapacidades

NYCHA está comprometida a proporcionar igualdad de oportunidades en la vivienda pública a los neoyorquinos con discapacidades que reúnan los requisitos. La Unidad de Servicios para Personas con Discapacidades (SPD) brinda asistencia a los residentes de vivienda pública, titulares de comprobantes de la Sección 8, y a los solicitantes con discapacidades que buscan obtener una vivienda decente, a bajo costo, y accesible en los residenciales de NYCHA o a través del subsidio de vivienda de la Sección 8. La SPD responde a las peticiones sobre estatus de solicitudes, traslados de vivienda, y los pedidos de instalaciones especiales. Algunos ejemplos son los siguientes:

- Solicitar un apartamento adaptado para personas con limitaciones físicas
- Solicitar un servicio de interpretación en lenguaje de señas
- Solicitar una plaza de estacionamiento adaptada para personas con limitaciones físicas
- Solicitar adaptaciones parciales
- Solicitar prorrogar la fecha de vencimiento del comprobante de la Sección 8

Además, SPD revisa las solicitudes de las personas con discapacidades que no reúnen los requisitos para acceder a la vivienda pública, y asiste a los solicitantes y residentes de acuerdo con la ADA/Artículo 504 del Procedimiento para presentar una reclamación de NYCHA. SPD también actúa como vínculo entre la comunidad de personas con discapacidades y los varios departamentos de NYCHA.

SPD dicta talleres de asistencia técnica dirigidos a organizaciones que ofrecen servicios de apoyo a personas con discapacidades. Los talleres tratan sobre la política, y los procedimientos en la vivienda pública, y el proceso de selección para obtener un apartamento adaptado para personas con limitaciones físicas.

Los residentes, titulares de comprobantes de la Sección 8, y los solicitantes que requieran ayuda y padezcan de una discapacidad pueden contactar con la Unidad de Servicios para Personas con Discapacidades llamando al **212-306-4652** o TTY **212-306-4845 (sistema de comunicación para personas con problemas de audición)**.

Oficina de Investigación de Empleo y Vivienda Equitativa (OEFHI)

La Oficina de Investigación de Empleo y Vivienda Equitativa investiga alegaciones de presuntos casos de discriminación de parte de NYCHA hacia los residentes y solicitantes. Si usted cree que ha sido la víctima de un acto de discriminación, o para referir a un residente o solicitante favor de llamar a la Oficina de Investigación de Empleo y Vivienda Equitativa al **212-306-4468** o visítenos en **250 Broadway, piso 27, New York, NY**.

